

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJABURGOS GLOBAL, F.I. (Fondo absorbente)

### CAJABURGOS EUROTOP, F.I. CAJABURGOS EUROBOLSAS, F.I. (Fondos absorbidos)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 22 de junio de 2005, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Cajaburgos Global, F.I. (Fondo Absorbente), Cajaburgos Eurotop, F.I. y Cajaburgos Eurobolsas, F.I. (Fondos Absorbidos), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 11 de julio de 2005 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, como Entidad Depositaria de los Fondos Cajaburgos Global, F.I. (Fondo absorbente) y Cajaburgos Eurotop, F.I. y Cajaburgos Eurobolsas, F.I. (Fondos Absorbidos), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 31 de agosto de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Cajaburgos Global, F.I. (Fondo Absorbente) y Cajaburgos Eurotop, F.I. y Cajaburgos Eurobolsas, F.I. (Fondos Absorbidos), con disolución sin liquidación de las Entidades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo. M.ª Isabel Vila Abellán-García.—46.374.

### EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE SEVILLA, S. A. (EMVISESA)

*Anuncio de concurso para la ejecución con suministro de materiales de las obras de construcción de un edificio de 172 viviendas, garajes y trasteros con protección pública en régimen de iniciativa municipal*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima (EMVISESA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 100/RIM/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de construcción de 172 viviendas, garajes y trasteros con protección pública en régimen de iniciativa municipal.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Manzana M4 en Bermejales-Sur (Sevilla).
  - d) Plazo de ejecución (meses) : 20 meses desde el inicio de las obras.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 12.043.035,40 Euros (excluido el IVA).
5. Garantía provisional. 240.860,71 Euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima (EMVISESA).
  - b) Domicilio: Calle Bilbao, 4.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla 41001.
  - d) Teléfono: 954219000.
  - e) Telefax: 954210034.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de septiembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría) : Grupo C; subgrupos todos; categoría F.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase pliego de cláusulas particulares.
  8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: 3 de octubre de 2005, antes de las 14:00 horas.
    - b) Documentación a presentar: Véase pliego de cláusulas particulares.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima (EMVISESA).
      2. Domicilio: Calle Bilbao, 4.
      3. Localidad y código postal: Sevilla 41001.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 6 meses.
    - e) Admisión de variantes (concurso): No.
  9. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, Sociedad Anónima (EMVISESA).
    - b) Domicilio: Calle Bilbao, 4.
    - c) Localidad: Sevilla.
    - d) Fecha: 18 de octubre de 2005.
    - e) Hora: 10:00.
  11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
  12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12 de agosto de 2005.
  13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.emvisesa.org](http://www.emvisesa.org).
- Sevilla, 16 de agosto de 2005.—Director Gerente, Juan Carlos de León Carrillo.—45.787.